

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Jose Pascual Vila.

Vocales (elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan): Consejo Nacional de Educación, don Mariano Tomeo Lacrué; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jesús Aguirre Andrés y don Rafael Garriga Roca; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa don José Cegarra Sánchez

Suplentes:

Presidente: Don Fidel Jorge López Aparicio

Vocales (elegidos entre las ternas que se indican): Consejo Nacional de Educación, don Fernando Calvet Prats; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Carlos Mas Gibert y don Fernando Palaudaries Prats; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don Antonio Pey Cufat

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las plazas de Catedráticos numerarios del Grupo XVIII, «Fitotecnía general, Fitotecnía especial (cultivos herbáceos)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia.*

Ilmo. Sr: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para la provisión de las cátedras del Grupo XVIII, «Fitotecnía general, Fitotecnía especial (cultivos herbáceos)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 18 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Salvador Rivas Goday.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Florencio Bustinza Lachiondo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Manuel Madueño Box y don Joaquín Miranda de Onís; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Tomás de la Vega Morán

Suplentes:

Presidente: Don Luis Ceballos y Fernández de Córdoba.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Ayuso Murillo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio Nicolás Isasa y don Francisco Rueda Ferrer; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, don Enrique Sánchez-Monje Parellada.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores

en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de septiembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas (iniciación) y Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr: Por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para la provisión de la cátedra del Grupo I, «Matemáticas (iniciación) y Ampliación de Matemáticas y Estadística, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Sixto Ríos García.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Joaquín Arregui Ferrandes; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan M. Estefanía y Díaz Obregón, don Miguel Jerez Juan y don Juan del Corro Gutiérrez.

Suplentes:

Presidente: Don Ferman Ancochea Quevedo

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Rafael Rodríguez Hidalgo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis de León Viglola, don Antonio Pérez-Marin y Castro y don Julio Fernández Biarge.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se confirma el Tribunal designado por la de 28 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) para juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos*

Ilmo. Sr: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la cátedra del Grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución